

**PROGRAMA DE TRABAJO**

**AUDITORÍA ORDINARIA: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015 AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN EL RECTORADO DE LA UNVES.**

Dependencia: **RECTORADO DE LA UNVES.**

Examen: **Segundo Semestre año 2022.**

	REF. P.T.	HECHO POR	FECHA DE TERMINO	HORAS TOTALES
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p><b>1. OBJETIVOS GENERALES.</b></p> <p>Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno implementado en el Rectorado de la UNVES según la NRM MECIP 2015, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, utilizando la matriz de evaluación por niveles de madurez aprobadas por Res. CGR N° 147/2019, de manera a dar seguimiento al desarrollo de la Norma en el proceso de Mejora del SCI.</p> <p><b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar mediante la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez los documentos que evidencian la implementación del Sistema de Control Interno en el Rectorado de la UNVES, según los cinco componentes, requisitos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>• Determinar debilidades y oportunidades de mejora referentes a la implementación del Sistema de Control Interno en el Rectorado de la UNVES, según los cinco componentes de la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>• Sugerir las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Sistema de Control Interno del Rectorado de la UNVES y así contribuir a la excelencia Institucional.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTOS.</b></p> <p>1. Solicitar al Rectorado a través de una nota, la Carga en la carpeta habilitada en el Google Drive de Auditoría Interna el formato de la Matriz por Niveles de Madurez y detallar ordenadamente las evidencias, por componente con sus principios, sus atributos y ejemplos de evidencia (columna 3, las cuales deben describirse claramente en la columna de observaciones, estos documentos deben ser</p>				
	00 DGRAS 02 12/9/2022	00/00	30/09/2022	170

<p>válidos, en formato PDF y el enlace correspondiente).</p> <p>2. Analizar la matriz y la correspondencia de las evidencias cargadas en las respectivas carpetas, con los requisitos solicitados.</p> <p>3. Elaborar el informe final y remitir a la máxima autoridad.</p>	IO/VE 02/2023	UP/GR	24/02/2023	18 hs
	IO/VE 02/2023	UPIGR	24/02/2023	18 hs.
<p><b>GENERAL.</b></p> <p>1. Investigar y dejar evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen.</p> <p>2. Referenciar los papeles de trabajo con este programa.</p> <p>3. Exponer la conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos.</p> <p>4. Supervisión.</p> <p>5. Limpieza de puntos.</p>				
		FA	27/03/2023	2hs
	IO/VE 02/2023	UPIGR	24/02/2023	18 hs.
		WB/GR	20/02/2023	4hs.

Referencias.

- NO = Note DGAS VE 129/2022
- UP = Nidia Penayo
- CO = Carmen Ojeda
- GR = Gladys Ramos
- WB = Wilma Berítez
- FA = Fatima Alfonso
- MS = Mariela Sanchez
- IO = Informe Ordinario

Mst. Nidia C. Penayo de Galeano  
Directora General  
Auditoría Interna - UNVES



*(Handwritten signatures and initials)*

